

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41324 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 2039/2019 se dictó un auto en fecha 26 de octubre de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de David Senserrich Fernández, con NIF 43419255Q.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200055283-1